

DECRETO N°956.-

CASTRO, 11 de Mayo 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DECLARASE Duelo Comunal por el período comprendido entre los días 11 al 13 de Mayo 2023, por el fallecimiento del vecino de la Comuna de Castro Sr. Alfredo Hernández Ojeda. Q.E.P.D., Ciudadano Destacado, Organizador del Primer Festival Costumbrista Chilote y Fundador de la Sexta Compañía de Bomberos de nuestra ciudad.

La Bandera Nacional y la Bandera Comunal deberán ser izadas a media asta durante el período citado precedentemente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Familia Hernández Ojeda.
- Depto. RR.PP. Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE